

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.655

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta.
Resto de España . . . Trimestre: TRES pesetas.
Extranjero id. SEIS id.

Gerona Lunes 17 de Septiembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
Ronda de Fernando Puig, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

LA LLEI SERA CUMPLIDA...

E. Dato.

Ja saben tots que això de complir-se les lleis es mot espanyol. Aquí la llei es compleix sempre al peu de la lletra...

Bueno. Suposo que tots haureu llegit l'auto del Tribunal Suprem del dia 13 de Setembre de 1917. Resol el cas Marcell Domingo.

Es un moment de ciencia jurídica. Guarden-lo. Es un document historic. El Suprem Tribunal està sempre a l'altura de les seves funcions. Nosaltres no solem usar les alabances, i per això, per no perdre la costum, no comentarem aquest auto llumenós. La millor alabança es deixar la paraula al Suprem i a la llei.

El Tribunal Suprem diu: «Considerando que aun admitiendo que estuviera completa la personalidad de los recurrentes y expedita la acción de este Tribunal para resolver la competencia que se plantea, siempre podría DUDARSE, dados el texto del artículo 47 de la Constitución, el artículo 15 de la ley de Orden público y los artículos 7.º y 9.º del Código de Justicia militar, de la pertinencia para acceder a lo solicitado.»

Les lleis citades per el Suprem Tribunal diuen lo següent:

Article 47 de la Constitució:

«Los Senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado, sinó cuando sean hallados *infraganti* o cuando no esté reunido el Senado: pero en todo caso se dará cuenta a este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda. Tampoco podrán los Diputados ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, a no ser hallados *infraganti*; pero en este caso y en el de ser procesados o arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución. El Tribunal Supremo conocerá las causas criminales con-

tra los Senadores y Diputados en los casos que determine la ley.»

I la llei de 9 de febrer de 1912, diu, en l'article primer: «Corresponderá a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra Senadores y Diputados, aun cuando solo tengan caracter de electos. De las causas a que se refiere esta ley conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren TODAS las circunstancias siguientes: 1.º Que los Senadores o Diputados contra quienes se proceda, fuesen militares o marinos no retirados. 2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada. 3.º Que el procedimiento no se dirija además contra otros Senadores o Diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria. La competencia de ambos Tribunales se extenderá hasta la conclusión del proceso, con independencia de la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los acusados.»

Lector. Segurament no hauràs tingut paciència per a llegir tot això. Però si n'has tinguda, t'hauràs convençut de que l'auto de 13 de Setembre de 1917, com deia al començament, es un veritable monument jurídic, o al menys un document historic, digne d'ésser guardat. I t'hauràs convençut també de la veritat de les paraules d'en Dato: *se cumplirá la ley.*

P.

Los impuestos sobre las construcciones las pagan en definitiva los inquilinos porque cesarán aquellas hasta que el alquiler de los edificios sea lo bastante alto para pagar los intereses corrientes y además el impuesto. Los impuestos sobre las manufacturas o las importaciones los pagan en definitiva los consumidores porque

los fabricantes o importadores los endosan a los almacenistas, estos a los detallistas y éstos al consumidor que se encuentra conque tiene que pagar no solamente el impuesto, sino un beneficio sobre esta suma a cada uno de los intermediarios que lo adelantó porque en todo negocio se requiere un beneficio tanto para el capital empleado en mercaderías, como para el empleado en pagar impuesto.

Los impuestos elevan pues, los precios, aumentando el coste de producción y reduciendo la oferta. Pero como la tierra no es cosa de humana producción un impuesto sobre la renta no puede reducir la oferta; por consiguiente aunque este impuesto haga pagar más al propietario no le faculta para obtener más renta puesto que en modo alguno reduce la oferta, antes al contrario, el impuesto sobre la renta al obligar a arrendar o vender sus tierras a todos los que la tienen para especulación, tiende a aumentar la competencia entre los propietarios o lo que es lo mismo a reducir el precio de las tierras.

Henry George

El trabajo femenino en las fábricas francesas

(Colaboración de EL AUTONOMISTA)

Las mujeres han conquistado durante esta guerra la igualdad económica, única base de los demás derechos, y su pacífica victoria abre en el mundo entero una nueva era.

El aspecto más saliente de esta movilización es el trabajo de las mujeres en las industrias nacionales.

En tal sentido, la historia de

la mano de obra femenina francesa es muy interesante. Desde principios de 1915 el Ministro de Armamentos, Albert Thomas, feminista, por cierto de los convencidos, emplea a gran número de obreras en los Establecimientos del Estado.

La mano de obra, aparte de esto, es abundante. El aminoramiento en la producción, de las industrias de lujo obligó a muchas mujeres a buscar un empleo en otros trabajos. Pero, en las fábricas, el espíritu de rutina persiste y los ingenieros utilizan con excesiva prudencia la nueva mano de obra femenina. En octubre de 1915 solamente 30.000 mujeres trabajan para la defensa nacional. Entonces M. Thomas adopta diversas medidas para dar cabida cada vez mayor al trabajo femenino. Ministro todopoderoso, sabe triunfar de la rutina.

A fines del mismo año, el número de obreras de la Defensa Nacional excede de 100.000. En 1916 y 17 el aumento es proporcionalmente mucho más considerable aún.

Los trabajos a que se dedican son de naturaleza muy diversa. En 1915 se ocupan en las municiones y de hacer las diferentes operaciones que su fabricación requiere. Más tarde, la lista de obreras aumenta, pero los trabajos que se les encomienda son más fáciles. Solo exigen unos cuantos días de aprendizaje. Y es que se deja sentir la preocupación de no inquietar al personal masculino, el cual ve en la obrera una competidora.

Pero pronto las exigencias de la defensa nacional relegan a segundo término tales temores. Es preciso utilizar, sin restricciones, todos los esfuerzos femeninos. Y entonces la fábrica de guerra francesa se transforma para permitir a la mujer el trabajo rudo penoso. El instrumental y la maquinaria se mejoran, de suerte que reduzcan

al mínimun el esfuerzo muscular.

Así se ve muy a menudo hoy, en los talleres de París y sus alrededores a mujeres que fabrican monstruosos proyectiles cuyo peso excede de cien kilos. Conducidas en vagonetas hasta el torno, donde son sujetas por pinzas mecánicas, las granadas acaban de ser fabricadas y transportadas por medio de mesas giratorias a las de verificación circulares, que las hacen pasar delante de cada obrera.

A las escuelas de aprendizaje establecidas en Lyon, Marsella, Tolosa y Burdeos para adiestrar en ocho días a las mujeres en los trabajos fáciles, la iniciativa privada ha añadido en diversos establecimientos industriales cursos técnicos y prácticos para uso de las obreras. Allí aprenden el manejo de los útiles, los términos técnicos de mecánica industrial, la lectura de los dibujos y esquemas, el funcionamiento montaje y ajuste de las máquinas y de sus diferentes piezas, etc.

El rendimiento del trabajo femenino ha sobrepasado todas las esperanzas. Es más regular que el de los hombres, y, a menudo, «más cuidado». Probidad profesional, amor al oficio, atención y constancia: todo ello resalta de modo especial en estas neófitas de la religión del trabajo y la Patria.

Tan ejemplar conducta ha merecido la admiración de los obreros y de los patronos, hostiles al principio. M. Albert Thomas las ha rendido muy frecuentemente entusiastas homenajes.

Muchas de estas mujeres, heroínas a su modo, conservarán después de la guerra el puesto que tan bien han sabido ocupar.

Carlos MOTA.

Consejo provincial de Fomento

El día 14 reunióse el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del Iltrmo señor don Martín Ingles y asistencia de los Consejeros señores Gorgot, Martorell (don Juan), Pla, Nonell, Fabres, Verdaguer y Batlle, actuando de secretario el Ingeniero señor Martorell.

El señor Ingles dió cuenta de haber tomado posesión de la presidencia del Consejo ofreciéndose a los señores Consejeros y correspondiendo estos al saludo.

A propuesta del señor Marto-

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la YOST en España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en GERONA, Plateria, 1

rell (don Juan) remitieronse las cuentas a la Comisión de Asuntos Generales para informe.

A propuesta del señor Batlle se acuerda que por la presidencia y cuando lo juzgue oportuno se interese de la superioridad el resultado de la Inspección que se practicó en el Consejo.

Teniendo en cuenta el oficio de la Junta local de primera Enseñanza de Gerona en el que se manifiesta que no se ha podido celebrar la fiesta del Arbol, para la que en el consejo había otorgado la subvención de pesetas 250 acordose que dicha Junta reintegrará al consejo la citada cantidad.

Dióse cuenta al consejo de haberse hecho cargo del servicio Agronómico el Ingeniero jefe del mismo don Jaime Nonell.

Acordóse que por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico se formule un presupuesto extraordinario para atender a los gastos hasta fin de año.

El consejo se dió por enterado de los inventarios formulados por la Secretaría tanto de los muebles, documentos, útiles y demás efectos existentes en el Consejo.

El texto del presente número de EL AUTONOMISTA ha sido sometido a la censura del Gobierno militar.

DESDE BAGUR

Ayer y hoy celebra esta pintoresca villa su fiesta mayor, teniendo contratadas las orquestas «La Principal» de Palafrugell y «La Principal» de Palamós.

Durante estos días se ha inaugurado en el centro «L'Empordà» una exposición de pinturas del ilustre colorista don Francisco Gimeno.

Para que se vea la importancia de la misma reproducimos la invitación que se ha publicado.

Dice así:

«En aquest nostre estimat recó de mon, que té la visió esplèndida de la lluminosa mar llatina, de la joiosa plana empordanesa i de la serralada majestuosa dels Pirineus que fineix capbusant en les aigües que captivaren als antics navegants grecs; conyit a trets per lo més aspre, a voltes per lo més dolç i rialler de la costa catalana, hi arribá al comens de la tardor passada, en romiatje d'art, un artista pintor que s'ha guanyat lloc preminent entre els primers de la present època: En Francisco Gimeno. Tan l'enamoraren les visions superbes d'aquestes costes, que ha volgut tonar-les a veure aquest istiu, anusant a les produccions de la primera visita, noves obres que han de quedar sa major part com expresió definitiva i insuperable de son pinzell meravellós.

L'Exposició d'aquestes obres darrereres es la que se honora aquest Casal en estotjar per breus dies, accedint el gran mestre amb bondat mai prou agrada, a requeriments nostres.

Da la personalitat artística d'En Gimeno, n'ha parlat l'alta crítica amb tant d'elogi, que si quelcom volguessim dir-ne nosaltres hauria de resultar pobre i sobrer.

Es, sobre tot, en Gimeno el pintor de la llum.

La llum que vibra i canta i es reflexa un moment sobre les coses, vibra, canta i es reflexa permanentment en les seves obres, fent-la captiva dels colors amb una veritat no superada.

Es el pintor de la veritat sense artifici; però les seves produccions desperten una admiració per ben pocs guanyada.

Es el pintor que, atret per un tema, no mideix les dificultats per a fer-sel seu: sense donar-sen compte, tota dificultat queda vençuda, dominada per la magia del seu pinzell.

No fora fàcil clasificar l'obra d'En Gimeno dintre una escola determinada; la natura es admirable en totes les seves manifestacions: l'obra d'En Gimeno es admirable perquè no és altra cosa

que'l reflexe fidel de tots els encantants i maravelles de la natura.»

Los cuadros expuestos son 28, todos de paisajes de aquella hermosa villa.

El Corresponsal

16 9-1917.

CRONICA

Está resuelto que las elecciones municipales se celebren en noviembre, porque, de aplazarse, tendria que votarse una ley en el Congreso y no está el horno para tafetanes, o el Gobierno para reunir a los legisladores de la Nación.

Para que se celebren, tendrá el Gobierno que levantar el estado de guerra y restablecer las garantías constitucionales, que es lo que preocupa al Gobierno de Dato que, cual enfermo de diagnóstico grave, no podrá resistir el aire de la libertad que da vida a los cuerpos sanos.

La influencia del pueblo manifestada en sus anhelos de renovación, le arrollará una vez recupere la libertad perdida.

La realidad es la misma de antes. Nada ha cambiado. Persisten todas las causas para una evolución salvadora para España.

Mientras no nos podemos reunir, ni deliberar, pensemos en la lucha electoral que se avecina para cuando esten en vigor los artículos de la Constitución del Estado.

Recomendamos a todos aquellos ciudadanos, que, por cualquier motivo, no hayan podido llenar las hojas correspondientes para su inclusión en el Censo electoral, hagan la oportuna reclamación en la Secretaría de Ayuntamiento para cumplir dicho requisito, antes de fin de mes, porque luego, si dejan pasar esta fecha no figurarán en las nuevas listas electorales y luego que no se culpe a nadie que la culpa será de los que menos precian un derecho.

El Ayuntamiento de Figueras ha acordado patrocinar los juegos florales que se celebrarán en dicha ciudad el 8 de diciembre de los que es Presidente el ex-diputado a Cortes don Pedro Corominas y pasar a la comisión respectiva la demanda de subvención aprobada.

Ayer tarde se celebró en una de las secciones del Congreso la reunión de minorías convocada por el señor Nongués, a la que asistieron

PLANCHADO MODERNO

PLANCHADO MECÁNICO DE CUELLOS Y PUÑOS
LAVADO ESPECIAL DOBLE DURACIÓN

Talleres: **SUBIDA S. MARTIN, 1 - GERONA**

REPRESENTANTES:

J. Oriol Carbó
Calle Platería, 30

La Canastilla de Oro
Rambla Libertad

Luisa Sureda
(Mercería), Calle Progreso

Pedro Florá
(Alpargatería), Rbla. Verdaguer

Enriqueta Plá
Calle Lorenzana

además de éste, los señores Fernandez del Pozo, Castrovido y Santacruz.

También acudió al Congreso el señor Salvatella, pero como no es jefe de grupo, se abstuvo por no representar a nadie más que a sí mismo.

El señor La Cierva contestó al requerimiento del señor Nougues en el sentido de que él no ha constituido minoría parlamentaria.

De provincias se ha recibido la adhesión únicamente de don Melquíades Alvarez.

El señor Salvatella, mientras se celebraba la reunión, redactó una comunicación dirigida al presidente del Congreso.

Estaban representados los señores Ayuso, Corujedo y Pérez (don Dario).

El conde Romanones dirigió al señor Nougues una carta, diciendole que después de la que escribió al señor Dato nada tenía que decir.

En la reunión se acordó recoger firmas para hacer una nueva convocatoria.

Terminada la reunión, pasaron a dar cuenta del resultado al presidente del Congreso.

El señor Dato ha enviado una carta al señor Villanueva, contestando el telegrama del señor Rodés, en el sentido de que no hay ningún inconveniente en que don Marcelino Domingo otorgue un poder ante Notario si lo solicita particularmente determinando el objeto que se propone en dicho documento.

Llamamos la atención del señor Alcalde, y del señor Gobernador, como presidente de la Junta de Subsistencias, para que se enteren, si realmente el arroz, en el país productor, ha sufrido una importante baja, factorándose estos días a 44 y 46 pesetas en vez de 68, como se venía pagando por 100 kilos, y porque los establecimientos de esta capital continúan vendiendo este alimento al precio de

antes, para, en caso necesario, después de aviso, regular el precio de este artículo, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de Subsistencias.

Esto es lo que exponemos en beneficio de las clases menesterosas que compran al detalle este artículo pagándolo a un precio exorbitante.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que se devuelvan las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, a don A. Roget de San Feliu, don Emerio Viñas Turró, de Castiello de Aro, don Tomás Amich Rosell, de La Bisbal, y don Aureliano Solas Font, de Palamós.

Resulta ahora un hecho la cesión a la Energía Eléctrica de Cataluña de todas las instalaciones de la *Electra* de Palamós.

El señor Maura ha dirigido una carta, que la censura militar no ha dejado publicar, al presidente del Congreso, mostrándose conforme con las gestiones que el señor Villanueva realiza en el caso de Marcelino Domingo.

El diputado a Cortes por Olot persiste en renunciar el acta.

De una carta del señor Llosas copiamos las siguientes líneas:

«Mantengo la renuncia de mi acta de diputado, a pesar de los insistentes requerimientos que he recibido para que la deje sin efecto, creo que he dicho cuanto por ahora debo decir, pues estimo que no ha llegado el momento para formar juicios definitivos.»

El Ayuntamiento de La Bisbal ha tomado el acuerdo, por unanimidad, de dar el nombre de «Prat de la Riba» a la nueva vía entre la plaza de Salmerón y la travesía de Calonge.

Ayer estuvo en esta ciudad

breves momentos, el señor Ballbé de Gallart con su distinguida esposa.

Notifica el inspector de Rippoll que ha detenido un grupo de obreros que se dirigían a Francia.

Ha estado en La Fosca, nuestro distinguido amigo el Diputado por La Bisbal don Salvador Albert.

El día 21 saldrá de la cárcel nuestro distinguido amigo el obrero don Jose Montalat, único preso que queda de esta ciudad.

Han sido suspendidos de sus cargos nuestros amigos y correligionarios el Diputado provincial de Lérida don Alfredo Peaña y el concejal de aquella ciudad don Federico Mulet.

Ha sido esto muy comentado.

Uno de nuestros amigos saludó en Perpignan al ex-diputado radical don Emiliano Iglesias.

El sábado pasó por esta ciudad, de paso para Barcelona, el diputado autonomista don Francisco Maciá.

El señor Maciá, estaba algo delicado de salud y a impulsos de su buen corazón, abandonó el destierro, creyendo que su declaración favorecería a don Marcelino Domingo, gran amigo suyo.

En Port-Bou se presentó a las autoridades, las que consultaron con Barcelona, y le dejaron libre para continuar su viaje.

En Barcelona ha declarado, y libremente ha salido para Villanueva y Geltrú a reunirse con su familia.

Comunican de las distintas comarcas vinícolas de Cataluña,

que han entrado de lleno en la práctica de la vendimia, si bien las últimas lluvias han refrescado el ambiente, haciendo bajar la temperatura, produciendo algún retraso en la maduración de las uvas.

Durante la última semana, la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha verificado las siguientes operaciones:

Cobros: 40,412'10 pesetas
Pagos: 38,940'21 »
Libretas nuevas: 15.

La *Gaceta* de hoy publica una relación de créditos de Ultramar señalados al pago de esta semana, entre ellos, el número 707 de Massanet de la Selva y los números 706 y 675 de esta ciudad.

Curiosidades

La Escuela de los Gobelinos

Los periódicos italianos celebran el éxito obtenido por la Escuela pontificia de tapicerías de los Gobelinos, reinstala en el Vaticano por Benedicto XV.

Los cuatro primeros discípulos de la Escuela, bajo la dirección del comentador Gentili, han acabado en algunos meses tres hermosos tapices de jarrones y cestas de flores, que están destinados a Su Santidad.

El Papa ha hecho el encargo de un gran tapiz histórico representando la promulgación del Código canónico, con los personajes reproducidos de retratos auténticos.

Benedicto XV parece decidido a continuar la tradición del Papado protector de las artes.



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

GRAN CAFÉ NORAT

DE
ABDON HERAS CUSÍ

Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA
LA ELABORACION DEL CAFÉ
REPOSTERÍA COMPLETA.

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se está instalando la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA

Centro Comercial Administrativo

DE

JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares. :: Habilitación de clases Pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma. :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: **GERONA** - **Telefonos:**
Herrerías Viejas, 4 - Urbano: 85 ::
:: Interurbano: 61

LA HERNIA

Y EN

VENDAJE CONTENTIVO TORRENT

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MEDICAS

Resultados positivos con el tratamiento curativo de la hernia

(trencajura)

INVENTADO Y PERFECCIONADO POR

VICENTE TORRENT

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL Y CASAS DE BENEFICENCIA PROVINCIALES
Y EX-SOCIO DE LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia compra el *Vendaje contentivo Torrent*, por ser hasta la fecha el mejor, no molesta y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar comprando malos aparatos, con peligro de su vida.

Por esto todos los médicos recomiendan el acreditado *Vendaje contentivo Torrent*.

CONSULTAS Y EXPLICACIONES EN EL BAZAR ORTOPÉDICO

Sda. S. Félix, 3 y 5 (Pasaje Gómez) - GERONA

Pídase tratado científico que se da gratis.



construcción y reparación de
toda clase de aparatos ::

Niquelado, plateado y dorado en
toda clase de objetos en los talleres
de Barcelona, Industria, 19

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden.-Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo-3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

Dirección: Rambla de las Flores 18. ent.º - Barcelona.

= BAR =

ROYAL

DE

José Bruguera

Servicio de Restaurant

esmerado.

Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4

Gerona

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3 000 000 de pesetas
Siniestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
-(AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS)-

Domicilio social: BILBAO - En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61

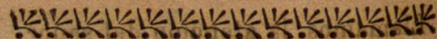


FUMADORES! ¿Quereis conservar
vuestra apreciada salud?

Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES



LA CRUZ ROJA

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERÍA

F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oli. - GERONA